

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**CABANILLAS DE LA SIERRA**

URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento, en su pasada sesión celebrada el 18 de enero de 2019, aprobó inicialmente la modificación puntual del P. G. de Cabanillas de la Sierra por el que se corrigen alineaciones oficiales.

Se expone al público por plazo de 45 días el expediente completo y los documentos técnicos para que todos aquellos que se consideren interesados puedan presentar reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

En Cabanillas de la Sierra, a 24 de enero de 2019.—El alcalde-presidente, Antonio Olaya Cobos.

(03/3.270/19)

